



CERTIFICADO N° 072/2026

Quien suscribe certifica que el Decreto Alcaldicio N° 128 del 04 de mayo de 2026 se deja nulo, por no ser utilizado por la unidad que lo solicitó. (ASESOR JURIDICO)

Se extiende el presente Certificado para fines administrativo y ser publicado en la página de Transparencia Activa del municipio.

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Cerro Sombrero, 01 de junio de 2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/NMCHNB-400>